

PARTIDO POLÍTICO NACIONAL

**ALIANZA PARA
EL PROGRESO**



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

2019 – 2022

**PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
MELGAR**

PLAN DE GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE MELGAR - AYAVIRI

PREÁMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos en cuadrado en el marco de la normativa mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

En esa medida, conscientes del rol de los Gobiernos Locales en la promoción del desarrollo territorial, estos deben tener la suficiente capacidad de articular actividades generadoras de Desarrollo Económico social y cultural, con la participación de la ciudadanía en aras de su bienestar en el marco de la sostenibilidad de los Recursos Naturales y el medio ambiente.

El presente Plan de Gobierno prioriza el desarrollo de capacidades humanas, porque un pueblo educado forja un municipio con líderes honestos y competentes con emprendimiento competitivo y capacidad para generará riqueza espiritual y material.

Alianza Para el Progreso Provincial, se enmarca en los principios de eficacia, eficiencia, moralidad, transparencia e imparcialidad, así como en los de honestidad, solidaridad, participación, justicia y respeto por la dignidad de las personas. Es sobre esta base que podemos edificar los grandes cambios que requiere nuestra Provincia de Melgar.

Desde nuestro Partido Político Nacional, humanista, democrático y promotor de una verdadera descentralización, presentamos nuestro PLAN DE GOBIERNO.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidas, al considerar a la “Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todo los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que los individuos tanto como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción”.

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc.

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 A (XXI), de 16 de diciembre de 1966.

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con su enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscriptores, se comprometió aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en su agenda política al 2,030, incluyéndolo en su Programa Político y en nuestro plan de gobierno nacional, como en los planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales, haciendo suyos los siguientes objetivos:

A.1. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.
- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;
- Declaración de Incheon para la educación 2030. La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015,

participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

A.3. MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU
- Conferencia de la Naciones Unidas (ONU): “Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible “. Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III. Delos derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV. De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

B2.- MARCO NORMATIVO Y POLÍTICAS DE ESTADO NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL.

Para la elaboración y ejecución del presente plan de gobierno se tendrá en cuenta el siguiente marco normativo:

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización
- Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades

- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

Además de las políticas de Estado relacionadas con la Democracia y Estado de Derecho, Equidad y Justicia Social, Competitividad del País, Estado Eficiente, Transparente y Descentralizado, que se encuentran contempladas en nuestro plan de gobierno y que se encuentran mencionadas en el anexo 2.

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D.- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.

IDEARIO POLÍTICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

“Alianza para el Progreso”, se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas N° 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.1. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

APP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirado en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

APP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el diálogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

APP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria. Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2. COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

- a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
- b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
- c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
- d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
- e) Revalorizar la educación la cultura, la ética y la civildad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna.
- f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3. IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUÍAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconocimiento a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

- a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
- b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y la sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
- c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que Alianza para el Progreso, propone un modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

2- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

3- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a erradicar toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP, impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

4- JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo, clientismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

5- FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo así es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

6- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de un banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

7- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales e el país.

8- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

9- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP Es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

10- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la autodeterminación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II

VISION DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y des centralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

CAPITULO III

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MELGAR - AYAVIRI

3.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROVINCIA TERRITORIO Y DEMOGRAFÍA.

3.1.1. Referencia y Organización Territorial

Denominación

Provincia de Melgar – Departamento de Puno - Perú

Localización y Límites:

La Provincia de Melgar está comprendida entre los 14° 22' y los 15° 6' de latitud sur y los 72° 52' y los 73° 25' de longitud oeste del meridiano de París.

La Provincia de Melgar limita con las siguientes provincias.

Norte	:	La Provincia de Carabaya
Sur	:	La Provincia de Lampa
Este	:	La Provincia de Azángaro
Oeste	:	Las Provincias de Canchis y Canas del Departamento del Cusco.

División Política.

Provincia de Melgar	:	Su capital Ayaviri.
Distritos	:	Antauta, Cupi, Macarí, LLalli, Umachiri, Santa Rosa, Orurillo, Nuñoa y Ayaviri.
Extensión	:	Cuenta con 6.446.85 km2.

Orografía .- La Provincia de Melgar se encuentra en la Región Suni con una altitud de 3,907 m.s.n.m., se encuentra enclavada en la Cordillera Oriental de los Andes, rodeada de cerros, planicies, cuencas dentro de la Meseta del Collao y como tal su relieve es completamente accidentado y en el plano inclinado, acusando mayor altura en la zona convergente al nudo de Vilcanota (Cuzco). Sus picos culminados de nieves perpetuas, son el hermoso kunurana con 5,443m.s.n.m. en el distrito de Santa Rosa; el kenamari con 5,300m, en el límite con Carabaya, el Arccati con 4,800m. sobre el nivel del mar, ambos en el distrito de Antauta, pero las numerosas estribaciones de la cordillera forman a su vez quebradas profundas, donde el clima se dulcifica, haciéndose aptos para la agricultura, así como extensas pasturas de paja brava, pero sobre todo de excelentes pastos naturales para la alimentación del ganado.

Luego por la erosión de los vientos y de las aguas, existen formación es geológicas tan maravillosas, que dan la impresión de cíclopes y pueblos encantados, como ocurre con la que brada de Tinajani y otros.

Hidrografía

La hidrografía de la Provincia de Melgar corresponde a la cuenca del Titicaca. La mayor parte de sus ríos son de origen glacial, esto por el deshielo de sus nevados y cuyas aguas aumentan considerablemente por acción de las lluvias de octubre a marzo. Del macizo del Vilcanota nace el río SantaRosa, que unido al Llallimayo, forman el río Ayaviri. El río principal es el río de Ayaviri, que tiene su nacimiento en la Cordillera de la Raya, el mismo que al unirse al río Azángaro forman el gran río Ramis, que desemboca en el Titicaca, pero en su trayecto tiene como afluente al Macarí y al Umachiri. También en el nudo del Vilcanota nace el río Nuñoa que es afluente del Azángaro. Tiene lagunas importantes como la de Orurillo y la de Matacocha en LLalli, notable por su belleza y su riqueza avícola e innumerables lagunas, tales como: en el distrito de Santa Rosa: Vilaqota, Lorisqota, Parqoqota, Viscacha y Aguachaya, Aputina, Anqoqota, la de Yatambo y otras. Y por último, en Ayaviri mismo, existen las afamadas medicinales aguas termales de Pocpoquella, de los que el sabio Raimondi, y el químico Dr. Felipe Urquieta, hicieron el análisis físico-químico respectivo, constatando su composición sulfurosa yodada, bicarbonatada, ferruginosa y clorurada, muy indicada para la cura del reumatismo y de afecciones de la piel. De las siete fuentes termales que dan hoy día la de Pocpoquella, convertida gracias a notable trabajo de la Beneficencia Pública de Ayaviri, en un complejo deportivo digno de admirar: piscina oficial, piscina para niños, plataforma deportiva.

Ambientes sociales y la conservación de su renovada poza, con servicios de duchas.

Considerando que su uso actual debe ser sólo para los fines que primigeniamente motivaron a su Construcción.

Clima

Siendo una provincia andina por excelencia, su clima es el característico de la sierra, esto es totalmente variado: gélido y casi inhabitado en las cordilleras con las de 4,000 m.s.n.m., frío desde los 3,000m.s.n.m., donde ya se levantan poblaciones. Los vientos dominantes son los alisios, los locales son ocasionales y fuertes, las lluvias son torrenciales, acompañados casi siempre de granizos y descargas eléctricas. Las nevadas son frecuentes en el invierno, sólo que se distinguen dos estaciones perfectamente demarcadas: una lluviosa y templada desde octubre hasta marzo y una sequía invernal de abril a setiembre caracterizado por su sol radiante, durante las Principales horas del día y por heladas penetrante y destructoras durante la noche, constelada de estrellas.

Población

La Provincia de Melgar tiene una población de 77,466 habitantes, Población estimada al 30 de junio del 2011 – 2012 en base al Censo Nacional XI de Población y Vivienda INEI 2007 (Instituto Nacional de Estadística e Informática).

3.2. POTENCIALIDADES DE LA PROVINCIA.

3.1.2. GANADERÍA

En la provincia de melgar se ubica el corredor económico compuesto por los distritos de Macari, Umachiri, Cupi, Llalli y Ayaviri, conocido como el corredor lechero, que se articula mediante la vía Ayaviri – Llalli, Nuñoa y Santa Rosa con salida a Cusco, conforman un segundo corredor económico agropecuario.

Los distritos de la zona alta: Macari, Santa Rosa, Nuñoa y Antauta, cuya altura media está sobre los 4000 m.s.n.m., son zonas productoras de ganado camélido y complementariamente, la minería.

Los distritos de la Zona Baja: Umachiri, Orurillo, Ayaviri y parte de los distritos de Macari, Santa Rosa, Nuñoa y Antauta, que se encuentran por debajo de los 4000 m.s.n.m., se dedican principalmente a la actividad ganadera agrícola de forma complementaria.

Por estas razones la provincia fue declarada por ley como “La Capital Ganadera del Perú” pudiendo visualizarse pasos significativamente importantes como la mejora genética del ganado vacuno, hecho que podría repetirse en los camélidos sudamericanos y ovinos, para lograr mejorar la fibra con capacidad de exportación:

- ✓ Mejoramiento de la calidad de ganado vacuno.
- ✓ Importante de número de camélidos y ovinos para la obtención de fibra para la fabricación de prendas y/o para la exportación de la misma.
- ✓ Extensas tierras para la buena crianza de vacunos, para engorde, camélidos y ovinos.

En la explotación del Ganado vacuno lechero, es preciso resaltar a los **Derivados Lácteos**, señalando significativamente la existencia de pequeñas plantas de transformación de los derivados de la leche, que contribuyen y dinamizan la economía local provincial, por lo que señalamos marcadamente:

- ✓ Pequeñas plantas de transformación y producción de queso y requesón.
- ✓ Pequeñas plantas de transformación y producción de mantequilla Ayavireña.
- ✓ Pequeñas Plantas de producción de Yogurt.

3.1.3. AGRICULTURA

En este segmento de la agricultura vemos surgen varias posibilidades de desarrollo las mismas que podemos calificar como potencialidades tanto en el aprovechamiento productivo como el comercial de darse excedentes en la producción, para lo cual se señalan los siguientes cultivos de granos andinos ecológicos:

- ✓ Quinua.
- ✓ Cañihua.
- ✓ Olluco
- ✓ Papas nativas del sector, y orgánicas.
- ✓ Plantas medicinales.

3.1.4. TURISMO

Son las tendencias nacionales e internacionales las que generan oportunidades del sector, considerando nuestros lugares turísticos más importantes podemos señalar los siguientes:

- ✓ Catedral San Francisco de Asís de la Ciudad de Ayaviri.
- ✓ Iglesias de los Ocho Distritos de la Provincia de Melgar.
- ✓ Interconexión Vial en la ruta Turística de Cuzco a Bolivia de la cual Melgar es parte de este Circuito Turístico.
- ✓ Cañón Pétreo de Tinajani.
- ✓ La isla Inca Montera del distrito de Orurillo
- ✓ Las chullpas de Chijnarapi – Orurillo
- ✓ Catacumbas de la Iglesia del distrito de Orurillo
- ✓ Santuario del Señor de Acllamayo - Distrito de Orurillo
- ✓ Laguna de Ututo en Nuñoa y la Laguna de Orurillo termo regular del micro clima de este Pueblo.
- ✓ Ciudadela de Maukallacta - Nuñoa
- ✓ Santuario turístico de Mariano Melgar en Umachiri.
- ✓ Ruinas de Jullulluma, Maukallacta, Chiknarapi, en Santa Rosa, Umachiri, Orurillo.
- ✓ Aguas Termales de: Pokpokella, La Raya, Pasanakollo, Chuspichaca, Llankajagua, en Ayaviri, Santa Rosa, Nuñoa, Orurillo, Llalli respectivamente.
- ✓ Gastronomía: Cancacho Ayavireño, KatawiLawa, Peske, etc.
- ✓ Artesanías: Constitución de Tiendas de venta y producción de artesanías, manualidades y telares tipo exportación en fibra de alpaca y ovinos, artesanía en totora, peletería.
- ✓ Culturales: Promoción de las fiestas costumbristas y patronales en el ámbito de la Provincia de Melgar.
- ✓ Puas de Raymondi en diferentes zonas de la provincia de Melgar.

Todas estas representan oportunidades identificadas de la provincia, que deben merecer la promoción agresiva del gobierno local, con actividades y acciones eficaces para el desarrollo del sector como una oportunidad en la economía de la familia melgarina.

3.1.5. POTENCIALIDADES NATURALES

La provincia de Melgar cuenta con un Potencial natural diverso no aprovechado en su real dimensión, este aprovechamiento tendría significancia importante en la economía de la población por lo que debe merecer una gestión adecuada de estos recursos como son:

- ✓ Recursos de biodiversidad en la flora y fauna (plantas medicinales)
- ✓ Recursos Hídricos.
- ✓ Áreas de uso agropecuario
- ✓ Canteras de piedra caliza y arenas.
- ✓ Minería, fuente de riqueza natural, como en Antauta.

Minerales no metálicos, se cuenta con canteras de piedra caliza y arena las que explotadas en forma ordenada y controlada podrían contribuir a la mejora de ingresos y por ende al desarrollo del sector pensando sobre todo en la posibilidad de exportación de La piedra caliza.

3.1.6. POTENCIAL HUMANO

El potencial humano debe merecer un fortalecimiento transversal considerando fundamentalmente el desarrollo de su identidad con base en la cultura y autoestima, lo que significa que es conveniente y necesario que la Provincia de Melgar, fortalezca la cultura, apoyando actividades culturales, artísticas y deportivas propias, de responsabilidad municipal.

Socialmente, la garantía de este desarrollo, está en la generación de condiciones para un acceso oportuno a la salud, educación y cultura, con la finalidad de evitar la pérdida de vidas humanas y la inminente migración de las futuras generaciones hacia las principales ciudades del Perú.

La población melgarina, es emprendedora y pujante que a lo largo de la historia ha logrado hitos importantes en lo social, cultural, político y económico de nuestra país, que hoy forman parte de la Capital Ganadera del País, denominación que debe merecer un nuevo derrotero para los mejores destinos de su población.

Las potencialidades de la provincia se distribuyen en las siguientes actividades económicas.

**POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA MAYOR DE 15 AÑOS POR
ACTIVIDAD ECONÓMICA**

ACTIVIDAD ECONOMICA	POBLACIÓN	%
Provincia MELGAR	23946	100.00
Agric., ganadería, caza y silvicultura	13562	56.64
Pesca	10	0.04
Explotación de minas y canteras	550	2.30
Industrias manufactureras	875	3.65
Suministro de electricidad, gas y agua	30	0.13
Construcción	1089	4.55
Comerc., rep. veh. autom.,motocefect.pers.	2506	10.47
Venta, mant.yrep.veh.autom.ymotoc.	185	0.77
Comercio al por mayor	104	0.43
Comercio al por menor	2217	9.26
Hoteles y restaurantes	528	2.20
Trans., almac. y comunicaciones	944	3.94
Intermediación financiera	16	0.07
Activid.inmobil., empres. y de alquiler	319	1.33
Admin.pub. y defensa; p. segur.soc.afil	750	3.13
Enseñanza	1274	5.32
Servicios sociales y de salud	362	1.51
Otras activ. serv.comun.soc y personales	293	1.22
Hogares privados con servicio doméstico	190	0.79
Actividad económica no especificada	648	2.71

Fuente: INEI, Censo de Población y vivienda 2007. Elaboración del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Melgar.

3.3. VISIÓN DE DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE MELGAR

Somos una sociedad democrática en la que prevalece el Estado de derecho y en la que todos los habitantes tienen una alta calidad de vida e iguales oportunidades para desarrollar su máximo potencial como seres humanos. Tenemos un Estado moderno, descentralizado, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Nuestra economía es dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrada regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo. El país favorece la inversión privada y la innovación, e invierte en educación y tecnología para aprovechar competitivamente las oportunidades de la economía mundial. La pobreza y la pobreza extrema han sido erradicadas, existen mecanismos redistributivos para propiciar la equidad social, y los recursos naturales se aprovechan en forma sostenible, manteniendo una buena calidad ambiental.

La población Melgarina, es una sociedad progresista, participativa, democrática, en la que los habitantes cuentan con igualdad de oportunidades, reconociendo que su mayor fortaleza se encuentra en sus capacidades humanas; está liderado por su Municipalidad Provincial que cuenta con una política de gestión descentralizada, eficiente, transparente, participativo y ético al servicio de la ciudadanía. Melgar cuenta con una economía dinámica, diversificada, de alto nivel tecnológico y equilibrado regionalmente, con pleno empleo y alta productividad del trabajo.

3.4. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA PROVINCIA DE MELGAR – AYAVIRI.

3.3.1. LA SALUD PÚBLICA EN EL ÁMBITO PROVINCIAL.

3.3.1.1. Diagnostico

- ✓ Inadecuada infraestructura de los centros de salud ubicados en las capitales de distrito.
- ✓ Equipamiento no integral e insuficiente de los establecimientos de salud
- ✓ Insuficiente asignación de profesionales de salud para los establecimientos de salud.
- ✓ Profesionales de salud desmotivados con relativa capacitación para la atención.
- ✓ Débil articulación del sector con las instituciones y entidades de sus jurisdicciones.
- ✓ Poca incidencia con las campañas médicas de prevención.
- ✓ Carencia de profesionales especialistas.
- ✓ Ausencia de campañas de salud nutricional para niños y madres gestantes (anemia 76%).
- ✓ Seguro Integral de Salud con deficiencias en cuanto a su cobertura médica.
- ✓ Trabajadores de salud desmotivados por precarias remuneraciones.
- ✓ Escaso uso de medicina tradicional.
- ✓ Vías de acceso en mal estado para casos de emergencia.
- ✓ Deficiente campaña de la prevención en salud.

3.3.1.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuánto a Salud Pública

- ✓ Gestionar la implementación de los centros de salud con deficiencias en cuanto a su funcionamiento y atención a través mejores equipos y profesionales competentes asignados multidisciplinariamente para la atención adecuada de los usuarios de la salud.
- ✓ Gestionar a las instancias correspondientes una adecuada implementación y equipamiento de nuevos centros de salud



en los lugares que sean necesarios y el mejoramiento de los ya existentes.

- ✓ Gestión para la mejora en cuanto a la implementación del nuevo hospital de la Capital de provincia en aras de una atención de calidad.
- ✓ Gestionar a la DIRESA la asignación de profesionales de especialidad según la categoría del establecimiento de salud y las necesidades de acuerdo a la cantidad poblacional.
- ✓ Implementación de programas de capacitación para los profesionales de salud en coordinación con las autoridades del sector (Regional, Provincial y Distrital).
- ✓ Contribuir en la creación de un programa de incentivos para los profesionales de salud así como la administración por objetivos.
- ✓ Implementar la Ventanilla Única de Salud (VUS) para una intervención articulada que fomente la coordinación interinstitucional permanente, a efectos de coordinar, promover, planificar, fiscalizar las actividades de las entidades vinculadas a la salud.
- ✓ A través de la Ventanilla Única de Salud (VUS) promover las campañas de salud preventiva promocional, con la intervención de diferentes instituciones y especialidades en el marco de una labor social (gratuita), lo que permitiría la detección oportuna de enfermedades existentes y la menor incidencia de las mismas.
- ✓ A través de la Ventanilla Única de Salud (VUS) fomentar la seguridad alimentaria, promoviendo el consumo de productos más nutritivos y de la zona. así como la Educación nutricional y mayor conocimiento de las necesidades nutricionales según grupos etarios.
- ✓ Coordinar directamente con las más altas instancias del sector salud para mejorar la cobertura y atención médica del SIS, y vigilar el cumplimiento de sus objetivos del mismo.
- ✓ Generar incentivos a médicos y otros profesionales de la salud que tengan especialización en las áreas que más se requieran en la provincia.
- ✓ De manera alternativa se generan espacios de capacitación dando a conocer los beneficios de las plantas medicinales, fomentando su recuperación en cuanto al uso (medicina preventiva promocional).
- ✓ Mejorar y mantener las vías de comunicación existentes, en

toda la provincia, con participación interinstitucional, lo que permitirá una oportuna intervención del sector.

- ✓ Realizar campañas de sensibilización, y promover una política preventiva en el cuidado de la salud, para la disminución de las incidencias en la salud pública.

3.3.2. TRÁNSITO, CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE PÚBLICO.

3.3.2.1. Diagnostico

- ✓ Inadecuadas e inseguras vías de comunicación que articulan los poblados de la Provincia, por su deterioro e insuficiente mantenimiento.
- ✓ Arbitrariedad por parte de los transportistas en las variaciones del precio del combustible, con incremento de pasajes irracionales, el mismo que genera descontentos y desequilibrios sociales.
- ✓ Insuficiente servicio de transporte urbano y a localidades cercanas, como a los centros poblados y barrios alejados del distrito.
- ✓ Insuficiente señalización de las calles, jirones y avenidas de barrios jóvenes así como de los accesos y salidas de la capital de provincia, con información suficiente de las mismas.
- ✓ Contaminación con (CO₂, CO) de vehículos que prestan servicio local y particular, los mismos que generan malestar en la población.

3.3.2.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuánto al Transporte Público

- ✓ Integración vial, comunicativa, planificada y ordenada territorialmente para una adecuada articulación comercial.
- ✓ Diseño de un programa de mejora, incremento y mantenimiento de las vías de comunicación entre los diferentes poblados de la Provincia, que garantice una adecuada articulación comercial y comunicación segura, para el bienestar de la población.
- ✓ Inventario de las vías y caminos vecinales a nivel de la provincia en aras de gestionar para su mejora y mantenimiento periódico que garantice una adecuada comunicación.
- ✓ Generar espacios de diálogo y concertación para un adecuado

servicio de transporte de beneficio mutuo entre las empresas y los usuarios, considerando el buen servicio al usuario.

- ✓ Coordinar con autoridades distritales y directivos locales para la programación de la ampliación de los servicios de transporte local y a diferentes poblados, con el objeto de mejorar la articulación y calidad de vida de los pobladores.
- ✓ Realizar un diagnóstico e inventario interno y externo de la señalización a nivel urbano y localidades aledañas a la capital según competencias.
- ✓ Diseñar un sistema de control municipal – gerencia de transportes y la colaboración de la PNP para la disminución de los niveles de contaminación con (CO₂) a través de operativos disuasivos y de control.
- ✓ Instalación de paraderos peatonales
- ✓ Construcción de sistemas de drenaje fluvial en las principales vías.
- ✓ Asfaltado vías principales de comunicación de la provincia.
- ✓ construcción y mantenimiento de infraestructura deportiva

3.3.3. EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN.

3.3.3.1. La Educación en el ámbito Provincial

A.- Diagnóstico

- ✓ Estudiantes con Baja Calidad Educativa
- ✓ Bajo rendimiento escolar por mala alimentación de los estudiantes
- ✓ Deserción escolar, en los niveles primario y secundario en su mayoría
- ✓ Infraestructura inadecuada y deficiente equipamiento educativo.
- ✓ Insuficiente capacitación y actualización para docentes.
- ✓ Poco compromiso y dedicación por parte de los docentes.
- ✓ Los avances en la educación son insuficientes, como por ejemplo en lo que se refiere a la ciencia tomando de prioridad el razonamiento matemático y verbal.
- ✓ Limitada participación de los padres en el sistema del trinomio educativo.
- ✓ Inadecuadas políticas educativas que no permiten la mejora del sector.

B.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuánto a Educación

- ✓ Capacitación para docentes mediante convenios con instituciones públicas y privadas.
- ✓ Implementación de programas de alimentación complementaria para estudiantes con problemas socio económicos y marcada mal nutrición por deficiencias.
- ✓ Desarrollar escuelas de padres para una orientación adecuada en la formación de los educandos.
- ✓ Formulación de proyectos integrales para la construcción de nuevas infraestructura educativas que cumplan con las necesidades educativas modernas, equipamiento de laboratorios, bibliotecas, salas de cómputo, etc.
- ✓ Incentivar entre los profesores para que se capaciten mediante becas y semi becas a nivel nacional e internacional.
- ✓ implementar un programa de capacitación docente con maestrías, en convenio con instituciones públicas o privadas, logrando de esta manera elevar el nivel educativo en la provincia.
- ✓ Programas de reforzamiento académico a estudiantes de tercero, cuarto y quinto (RM y RV)
- ✓ Implementación de una biblioteca virtual universal a nivel de la provincia.

3.3.3.2. La Cultura en el ámbito Provincial

A.- Diagnostico

- ✓ Poca incidencia en la revaloración su Identidad Cultural
- ✓ Desinterés de Gobierno Local en la promoción de la cultura
- ✓ Poca promoción de los centros arqueológicos de la provincia
- ✓ Ausencia de la promoción del turismo interno familiar a los centros culturales de atractivo provincial.
- ✓ Perdida de los valores culturales en los educandos y población en general.
- ✓ Excesiva influencia alienante de medios de comunicación (TV).
- ✓ Inexistencia de lugares culturales (museos, galerías, etc.)

B.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuánto a la Cultura

- ✓ Institucionalizar las actividades culturales en las Instituciones Educativas, con la participación del trinomio educativo
- ✓ Implementación de política pública provincial para el

fortalecimiento de la cultura en base a nuestros recursos naturales y centros atractivos, revalorando nuestra idiosincrasia y patrimonio legado por nuestros antepasados.

- ✓ Revalorar los valores, identidad y principios culturales en alumnos de la provincia
- ✓ Generar programas culturales en los medios de comunicación y promover incentivos a los espacios culturales.
- ✓ Fortalecer las festividades costumbristas y culturales de nuestra provincia.
- ✓ Recuperar el patrimonio cultural existente, crear espacios para promover movimientos culturales.
- ✓ Orientar a la población en edad escolar el desarrollo de nuestras Costumbres y tradiciones autóctonas.

3.3.3.3. El Deporte en el Ámbito Provincial

A.- Diagnostico

- ✓ Carencia de una política de desarrollo deportivo
- ✓ Deportistas con preparación inadecuada y empírica
- ✓ Bajo nivel competitivo en escenarios de alta competencia de nuestros deportistas.
- ✓ Insuficiente infraestructura deportiva para todas las disciplinas.
- ✓ Ausencia de profesionales especializados y calificados para las escuelas deportivas.
- ✓ Inexistencia de estímulos (público-privado) para los buenos deportistas (talento).
- ✓ Poca practica de cultura del cuidado de los campos deportivos por parte de la población.

B.- Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuánto al Deporte

- ✓ Implementar políticas de desarrollo deportivo multidisciplinario, capaz de promover una vida sana, recreativa, educativa y de alta competencia para nuestros deportistas destacados.
- ✓ Gestar las escuelas municipales deportivas, debidamente implementadas y equipadas, con docentes en diferentes disciplinas deportivas.
- ✓ Generar condiciones que promuevan la creación de centros deportivos privados, con capacidad de promover competencia.
- ✓ Construcción de un complejo deportivo multidisciplinario a través de la gestión de proyectos integrales en lugares estratégicos de la provincia.

- ✓ Identificar y contratar a profesionales destacados y calificados para las escuelas municipales en las diferentes disciplinas deportivas, para la competitividad.
- ✓ Generar estímulos a los deportistas destacados a través de becas incentivando el alto rendimiento deportivo (público - privado).
- ✓ Sensibilización a la juventud deportista en el uso adecuado de los espacios deportivos que evite su deterioro.
- ✓ En el marco de las políticas públicas, generar ciclos deportivos para la alta competencia, con la convocatoria público-privado.
- ✓ Construcción de un coliseo cerrado multiuso.

3.3.3.4. La Recreación en el Ámbito Provincial

A. Diagnostico

- ✓ Parque y plazas abandonas y nada atractivas como espacio de recreación.
- ✓ Ausencia de zonas verdes para el esparcimiento familiar.

B. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuánto a Recreación

- ✓ Construcción de un parque de recreación y relajamiento en pueblo libre.
- ✓ Remodelación de los parques estratégicamente ubicados en la ciudad.
- ✓ Áreas verdes en ciudad San Martin.

3.3.4. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE AGUA Y SANEAMIENTO

3.3.4.1. Diagnostico

- ✓ Agua de consumo humano / sin tratamiento.
- ✓ Solo 0.2 % se consume agua clorificada en Melgar.
- ✓ Letrinas sanitarias.
- ✓ Falta de tratamiento de agua potable (PTAP)
- ✓ Falta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- ✓ Población poco informada sobre los costos operativos del servicio de agua.

3.3.4.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a los servicios de agua y saneamiento.

- ✓ Dotaremos a la población agua potable de calidad según los estándares nacionales de calidad ambiental del agua. (con una mega obra integral de saneamiento básico).
- ✓ Realizar el estudio hidrológico de la cuenca de melgar que incluye la caracterización de las fuentes de agua.
- ✓ Servicio de agua saneada (clarificado) al 100 % a nivel de melgar.
- ✓ Construiremos de servicios higiénicos dignos, en las zonas rurales.
- ✓ Construcción de una planta de tratamiento de agua potable (PTAP) (calidad de vida)
- ✓ Generaremos condiciones para la pronta construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR).
- ✓ Concientización de talleres de capacitación sobre operación y mantenimiento de los sistemas agua potable en la población.

3.3.5. CALIDAD Y COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ALUMBRADO PÚBLICO, MERCADOS

3.3.5.1. Diagnóstico

- ✓ Inadecuado servicio de alumbrado en los espacios públicos (Plazas, parques y pasajes importantes de valor colonial)
- ✓ Los mercados carecen de iluminación suficiente, tanto externa como interna para un adecuado funcionamiento en horas de la noche.

3.3.5.2. Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a los servicios de alumbrado público y saneamiento.

- ✓ Implementación del servicio de alumbrado público previo mejoramiento de los espacios de esparcimiento nocturno (Plazas, parques y pasajes importantes de valor colonial), así como el mercado central de abastos.
- ✓ Firma de convenio con Electro Puno a efectos de mejorar la calidad de servicio de energía eléctrica tanto en zonas rurales como urbanas.
- ✓ Implementación de un proyecto de energía no convencional (paneles solares) en zonas alejadas a nivel de la provincia.

3.5. PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DE MELGAR - AYAVIRI

3.4.1. ACTIVIDAD ECONÓMICA Y COMPETITIVIDAD DEL DISTRITO.

Siendo las principales actividades económicas de Melgar la agropecuaria y agraria, y buscándose la diversificación económica, demanda la mejor gestión bajo el enfoque de desarrollo territorial.

3.4.1.1. Diagnóstico

- ✓ Producción agropecuaria en función a las lluvias periódicas según la estación (producción en secano)
- ✓ Inadecuado manejo del mejoramiento genético
- ✓ Deficiente impulso y manejo de la producción y productividad del sector agropecuario (genética).
- ✓ Ausencia significativa de sistemas de riego tecnificado
- ✓ Inadecuada diversificación productiva en el marco de la seguridad alimentaria.
- ✓ Escaso fortalecimiento de capacidades: en transformación, comercialización, innovación tecnológica y gestión de negocios.
- ✓ Reducción del piso forrajero a nivel de subsistencia.
- ✓ Productos agropecuarios de bajo nivel en calidad.
- ✓ Bajo nivel de desarrollo turístico en la Provincia.
- ✓ Inadecuada promoción de la artesanía y su capacidad productiva a nivel de la provincia.

3.4.1.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a la actividad económica y competitividad de Ayaviri.

- ✓ Promover a través de gestión la instalación de Empresas especializadas en mejoramiento genético de ganado vacuno, ovino y camélidos sudamericanos.
- ✓ Introducción y aplicación de nuevas tecnologías en los procesos productivos agropecuarios.
- ✓ Creación de un Programa para el manejo y control de la principal actividad de la provincia (Agropecuaria – Ganadería Lechera)
- ✓ Promover la ampliación de áreas de terrenos productivos para una adecuada diversificación productiva en aras de la seguridad alimentaria de la familia.
- ✓ En el marco del programa para el manejo y control de la producción agropecuaria debe orientarse actividades y

acciones de capacitación referida a todo el proceso productivo de la cadena láctea.

- ✓ Promover la ampliación del piso forrajero como parte de la seguridad alimentaria a través de la adquisición de maquinarias agrícolas para la extensión y habilitar nuevas zonas de cultivo de piso forrajero en los diferentes distritos de la provincia.
- ✓ Fomentar la aplicación de nuevas tecnologías en la producción agropecuaria actualizaciones permanentes con las últimas innovaciones en métodos de producción y productividad agropecuaria.
- ✓ Implementar un programa de desarrollo turístico, que dinamice el sector, a fin de promover nuevos atractivos y lugares turísticos, capaces de generar ingresos económicos en la población.
- ✓ Inventariar y revalorar el valor de la artesanía provincial promoviendo su producción a través de talleres de innovación artesanal.
- ✓ Fomentar la inversión privada en los lugares turísticos, y hacerlos redituables mediante la promoción tanto para el turismo interno e externo.
- ✓ Diseñar un PLAN Ganadero a nivel de la provincia de Melgar al 2030.
- ✓ Instalación de centros de innovación tecnológica que garanticen la calidad de derivados lácteos.
- ✓ Reglamentación de la ley 30008 “Capital Ganadera del Perú”

3.4.2. CRECIMIENTO URBANO SIN PLANIFICACIÓN.

3.4.2.1. Diagnóstico

- ✓ No se aplica el sistema de planificación de desarrollo urbanístico.
- ✓ Poca visión para la construcción de parques, jardines y alamedas

3.4.2.2. Propuesta electoral de alianza para el progreso en cuanto a crecimiento urbano.

- ✓ Pondremos en marcha el Plan Director de catastro urbano de la provincia.
- ✓ Se pondrá en marcha y aplicara el sistema de planificación de desarrollo urbanístico.
- ✓ Actualización periódica del catastro de la provincia de melgar.

3.6. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

3.5.1. GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA DEL GOBIERNO LOCAL

3.5.1.1. Diagnóstico

- ✓ Poco conocimiento de los instrumentos de participación ciudadana y políticas públicas que permiten una mayor expresión popular
- ✓ Débil conciencia ciudadana.
- ✓ Débil participación de las autoridades distritales en asuntos de interés de la provincia de Melgar.

3.5.1.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Gobernabilidad del Municipio

- ✓ Generar espacios de participación ciudadana (cabildos abiertos) y medios de comunicación escrita (boletín municipal, semanarios locales, etc.) a fin de poder informar a la población de las medidas y políticas adoptadas en el desarrollo de la gestión, así como recoger opiniones e inquietudes de la población.
- ✓ Fomentar la participación consiente de la ciudadanía en la gestión edil a través de comités de gestión, vigilancia y CCL, en el marco de la gobernabilidad y participación ciudadana para el desarrollo participativo.
- ✓ Convocar a las autoridades distritales a reuniones de concertación para la planificación participativa en cuanto a los proyectos de impacto provincial.
- ✓ Promover espacios de capacitación en participación ciudadana y gobernabilidad dirigido a organizaciones de base así como a comunidades campesinas y población en general.

3.5.2. VICTIMIZACIÓN, SEGURIDAD CIUDADANA Y VIGILANCIA CIUDADANA.

3.5.2.1. Diagnóstico

- ✓ Regular nivel de coordinación entre las entidades abocadas a la seguridad ciudadana y lucha contra la criminalidad.
- ✓ Baja capacidad de vigilancia de parte de la PNP, Serenazgo y otros, así como nulas intervenciones a los transgresores.

- ✓ Ineficiente comunicación en tiempo real con las rondas campesinas a efecto de combatir el abigeo y robos en zonas rurales.

3.5.2.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Seguridad Ciudadana.

- ✓ Fortalecer a través de un sistema eficiente y eficaz de comunicación de las entidades multisectoriales así como logística para el logro de los objetivos.
- ✓ Implementar sistema de vigilancia en la ciudad mediante cámaras, y un sistema de intercomunicación para lograr intervenciones oportunas y adecuadas.
- ✓ Informar a la población a través de los medios de comunicación masiva los avances y aciertos del sistema de seguridad ciudadana valorando la importancia de la misma.
- ✓ Implementar con equipo de comunicación eficiente y necesaria a las rondas campesinas en su labor participativa de lucha contra la delincuencia y la corrupción.

3.5.3. MULTIFUNCIONALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE PARQUES, PARQUES ZONALES, ÁREAS VERDES, ZONAS DE RECREACIÓN CICLO VÍAS Y OTROS

3.5.3.1. Diagnóstico

- ✓ Insuficiente áreas verdes
- ✓ Ausencia de arborización en zonas estratégicas.
- ✓ Débil conciencia ecológica.
- ✓ Poca práctica para la preservación y recuperación de especies en extinción.
- ✓ Poca visión para la construcción de parques, jardines y alamedas

3.5.3.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Multifuncionalidad de los servicios públicos.

- ✓ Recuperar áreas verdes dentro de la ciudad y elaborar proyectos para ampliar áreas verdes en diferentes barrios, urbanizaciones y AA. HH.
- ✓ Gestionar a través de las instituciones (agencia agraria y entidades especializadas) para la implementación de un programa de arborización “Melgar Verde”, con el cual se espera arborizar la población de Ayaviri, así como todos centros urbanos dentro de jurisdicción de la Provincia

- ✓ Implementar programas de sensibilización a través de medios de comunicación masiva en cuanto a la preservación y conservación del medio ambiente.
- ✓ Crear Parques nacionales donde se protejan las especies y ecología nativas (ejm. Isla Inca Montera) en el que se preserven las especies nativas, animales y vegetales.

3.5.4. DEMARCACIÓN TERRITORIAL Y CATASTRO URBANO Y RURAL.

3.5.4.1. Diagnóstico

- ✓ Inconsistente información respecto a la demarcación territorial con los límites reales.
- ✓ Poca dinámica del Plan Director catastro urbano de la provincia.

3.5.4.2. Propuesta electoral de Alianza para el Progreso en cuanto a Demarcación territorial y catastro

- ✓ Contribuir a través de las instancias pertinentes de la gestión municipal en el tema de la demarcación territorial cuya competencia es del Gobierno Regional.
- ✓ Actualización periódica del catastro de la provincia de Melgar.
- ✓ Lograr el ordenamiento territorial de la provincia de Melgar identificando áreas naturales, agrícolas, ecológicas, arqueológicas, turísticas, urbanas, etc.

3.5.5. PROBLEMÁTICA DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.

3.5.5.1. Diagnóstico

- ✓ Inadecuados servicios básicos que genera un entorno insalubre que fragmenta la calidad de vida.

3.5.5.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso para los asentamientos humanos.

- ✓ Legitimar el nivel de aspiración para la superación de las limitaciones a través de la participación vecinal buscando un desarrollo económico y social.
- ✓ Gestión de proyectos integrales para la mejora de la calidad de servicios públicos.
- ✓ Generar espacios de sensibilización y educación para convertir el asentamiento en un entorno saludable.

- ✓ Incorporar el concepto de ciudadanía activa y vigilancia ciudadana para el mejor uso de los escasos recursos públicos.

3.7. DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE

3.6.1. GESTIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS MUNICIPALES

3.6.1.1. Diagnóstico

- ✓ La gestión integral de los residuos sólidos en la provincia de melgar tiene como primera finalidad la prevención o mitigación de la generación de los residuos sólidos.
- ✓ En el segundo lugar respecto a los residuos generados tenemos que recuperar y la valorización material y energética de los residuos. La reutilización, reciclaje, compostaje, procesamiento garantizando la protección de la salud y medio ambiente.
- ✓ La última alternativa de los residuos sólidos es la disposición final de infraestructura (PTRS).
- ✓ Se observa la contaminación de los recursos naturales, suelo, agua, aire.
- ✓ Carecen de relleno sanitario a nivel provincial de plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Escasa capacitación y sensibilización con temas transversales ambientales.
- ✓ Presencia de contaminación de los ríos por la actividad minera.
- ✓ Presencia de pasivos ambientales generados por la actividad minera.
- ✓ Contaminación audio visual por la actividad antropogénica.
- ✓ Débil fortalecimiento macro, micro zonificación ecológica y ordenamiento territorial.
- ✓ Desconocimiento sobre el cambio climático y/o efecto invernadero.
- ✓ Presencia de ladrilleras que contaminan con GEI.
- ✓ Ausencia de un programa integral del medio ambiente en los tres niveles educativos y transversalmente en todo los proyectos.
- ✓ Desconocimiento sobre los hábitos de reciclaje y disposición final de los residuos sólidos.

3.6.1.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso sobre la Gestión de los Residuos Sólidos – Contaminación Ambiental.

- ✓ Se aplicara los estándares nacionales e internacionales para la calidad ambiental, suelo, agua, aire.

- ✓ La instalación de relleno sanitario a nivel provincial de plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Formulación de un programa de capacitación y sensibilización con temas transversales ambientales.
- ✓ Mitigación ambiental de nuestros ríos por la actividad minera.
- ✓ Tratamiento de los pasivos ambientales generados por la actividad minera.
- ✓ Descontaminación audio visual por la actividad antropogenica.
- ✓ Fortalecimiento macro, micro zonificación ecológica y ordenamiento territorial.
- ✓ Conocimiento sobre el cambio climático y/o efecto invernadero.
- ✓ Mitigación y zonificación de ladrilleras que contaminan con GEI.
- ✓ Diversificación de un programa integral del medio ambiente en los tres niveles educativos y transversalmente en todo los proyectos.
- ✓ Conocimiento sobre los hábitos de reciclaje y disposición final de los residuos sólidos.

Nos comprometemos a integrar la política nacional ambiental con las políticas económicas, sociales, culturales y de ordenamiento territorial, para contribuir a superar la pobreza y lograr el desarrollo sostenible del Perú. Nos comprometemos también a institucionalizar la gestión ambiental, pública y privada, para proteger la diversidad biológica, facilitar el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurar la protección ambiental y promover centros poblados y ciudades sostenibles; lo cual ayudará a mejorar la calidad de vida, especialmente de la población más vulnerable del país.

3.6.2. LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL URBANA.

3.6.2.1. Diagnóstico

- ✓ Se observa la contaminación de los recursos naturales, suelo, agua, aire.
- ✓ Carecen de relleno sanitario a nivel provincial de plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Escasa capacitación y sensibilización con temas transversales ambientales.
- ✓ Contaminación audio visual por la actividad antropogenica.
- ✓ fortalecimiento zonificación eco barrios y ciudad ordenada.
- ✓ Desconocimiento sobre el cambio climático y/o efecto invernadero.

- ✓ Presencia de ladrilleras que contaminan con GEI.
- ✓ Ausencia de un programa integral del medio ambiente en los tres niveles educativos y transversalmente en todo los proyectos.
- ✓ Desconocimiento sobre los hábitos de reciclaje y disposición final de los residuos sólidos.

3.6.2.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso La contaminación ambiental urbana

- ✓ Carecen de relleno sanitario a nivel provincial de plantas de tratamiento de residuos sólidos.
- ✓ Implementación e equipamiento con maquinarias para el recojo, tratamiento de los residuos sólidos.
- ✓ Capacitación y sensibilización con temas transversales ambientales.
- ✓ Descontaminación audio visual por la actividad antropogenica.
- ✓ fortalecimiento zonificación eco barrios una ciudad ordenada.
- ✓ Conocimiento sobre el cambio climático y/o efecto invernadero.
- ✓ Reubicación de ladrilleras que contaminan con GEI.
- ✓ Programa integral del medio ambiente en los tres niveles educativos y transversalmente en todo los proyectos.
- ✓ Conocimiento sobre los hábitos de reciclaje y disposición final de los residuos sólidos.

3.6.3. REALIDAD DE LA SALUBRIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS.

3.6.3.1. Diagnóstico

- ✓ Falta de infraestructura de servicios en atractivos turísticos
- ✓ Alguna infraestructura educativa ya cumplió su vida útil (rural)
- ✓ Infraestructura de riego insuficientes y en mal estado.
- ✓ Escasa infraestructura vial menor
- ✓ Carencia de infraestructura de salud básica en C.S. (2do Nivel)
- ✓ Insuficientes espacios para recreación y deporte a nivel provincial
- ✓ Baja cobertura de servicios de comunicación (teléfono, internet)
- ✓ Deficiencia en mantenimiento de vías de comunicación

- ✓ Inadecuado sistema de drenajes en carreteras y trochas vecinales.
- ✓ Falta de coordinación para la reorganización y regulación del servicio de transporte
- ✓ Deficiente servicio de transporte público en la Provincia
- ✓ Inexistencia de servicio de internet en algunos distritos de la provincia

3.6.3.2. Propuesta Electoral de alianza para el Progreso para la mejora de los servicios públicos.

- ✓ Firma de convenio con Ministerio de Salud, para la clorificación y trata del agua para el consumo humano
- ✓ Gestionar proyectos de inversión en temas de agua y desagüe con Gobierno Regional y Gobierno Nacional, a través del programa agua para todos.
- ✓ Ampliación y mejoramiento de infraestructura necesaria para brindar servicios básicos de calidad (Saneamiento básico y Salud).
- ✓ Generar campañas de concientización de la población en el uso racional y responsable del líquido elemento (agua)
- ✓ Gestionar la instalación de antenas para el sistema de conectividad a nivel de la provincia.
- ✓ Gestionar proyectos de inversión para el servicio de luz pública y para todas las viviendas de la provincia
- ✓ Generar espacios de concertación para la regulación de los servicios de transporte público
- ✓ Gestionar proyectos integrales que contemplen espacios para recreación y deporte.

3.6.4. ZONAS DE RIESGOS Y VULNERABILIDAD DE LA POBLACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES

3.6.4.1. Diagnóstico

- ✓ Dadas las condiciones climatológicas y particulares de nuestro altiplano son los fenómenos naturales (sequías, heladas-friaje e inundaciones) las que atentan con desarrollo productivo generando descapitalización en las unidades productivas agropecuarias.

3.6.4.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en la mejora de las áreas verdes y de recreación

- ✓ Generar una plataforma de información de alerta temprana rápida y oportuna a nivel de los distritos (municipalidad) de la provincia para una atención y auxilio inmediato frente a los desastres naturales.
- ✓ Articular información y acciones con defensa civil del gobierno regional y gobierno central, para una atención oportuna.

3.8. INFRAESTRUCTURA URBANA Y DE LOS GRANDES PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL

3.7.1. INFRAESTRUCTURA URBANA

3.7.1.1. Diagnóstico

- ✓ Regular estado de infraestructura vial e inadecuada infraestructura de conectividad a nivel de la urbe.
- ✓ Inadecuada planificación de desarrollo urbanístico.
- ✓ Ausencia de infraestructura de servicios higiénicos en centros turísticos y poblados de la provincia.
- ✓ Deficiente infraestructura del sistema de drenaje pluvial, que deteriora las vías internas.

3.7.1.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en infraestructura urbana

- ✓ Gestionar y coordinar el adecuado mantenimiento del sistema vial urbano.
- ✓ Desarrollar un sistema de seguimiento integrado de la infraestructura urbana para un adecuado y oportuno mantenimiento de las mismas.
- ✓ Gestión de recursos ante las instancias correspondientes, para la mejora de la articulación vial y de conectividad de la provincia.
- ✓ Mejorar la transitabilidad de las principales calles y avenidas de la capital de provincia, con vías asfaltadas o rehabilitadas.
- ✓ Elaborar en primera instancia estudios técnicos de implementación del sistema de drenaje en la capital de la provincia.
- ✓ Lograr la ejecución de obras de infraestructura vial urbana y rural que sirvan como soporte a las actividades agrícolas,

productivas, comerciales, turísticas y servicios que se prestan en la Provincia.

- ✓ Articular vialmente los diferentes espacios urbanos y rurales de la Provincia para mejorar el acceso a los diferentes servicios que se brinda.

3.7.2. Proyectos de inversión Local

3.7.2.1. Diagnóstico

- ✓ Deficiente implementación de proyectos sociales a nivel local en términos de calidad de vida.

3.7.2.2. Propuesta Electoral de Alianza para el Progreso en proyectos de inversión local

- ✓ Implementar el programa de capacitación pre universitario para alumnos del cuarto y quinto año de secundaria ampliando de esta manera las opciones para el acceso a la educación superior.
- ✓ Implementar un programa de capacitación docente con maestrías, en convenio con instituciones públicas o privadas, logrando de esta manera elevar el nivel educativo en la provincia.
- ✓ Construcción, refacción y mantenimiento periódico de la infraestructura educativa y recreativa.
- ✓ Llevar adelante programas de capacitación permanente a los docentes de educación básica regular (EBR) en la provincia en convenio con instituciones Públicas y Privadas.
- ✓ Garantizar la cobertura de los servicios de salud básica, así como la atención del SIS para el adulto mayor en toda la provincia.
- ✓ Lograr la implementación del centro de salud, afín de que el mismo brinde una atención de calidad a los pobladores del distrito.
- ✓ Mejorar la calidad de la salud en la población a través de la implementación de programas de lucha contra la desnutrición infantil.
- ✓ Implementación de un servicio de alimentación complementaria para estudiantes con problemas de desnutrición crónica.
- ✓ Gestionar el requerimiento de profesionales médicos especialistas para mejorar la atención en el centro de salud.
- ✓ A través de convenio con el ministerio de salud del sector, lograr la potabilización del agua para el consumo humano.

CAPITULO IV

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO.

Según lo dispuesto por el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, y el artículo II del título preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972; los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, y dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración.

En el artículo 31° de la Constitución Política del Perú, se considera el derecho y deber de los ciudadanos a participar activamente en la gestión municipal en su jurisdicción. La Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300, regula el derecho de participación ciudadana en la gestión Pública.

En el artículo 111° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, los vecinos intervienen en forma individual o colectiva en la gestión administrativa y de gobierno municipal a través de mecanismos de participación vecinal y del ejercicio de derechos políticos, de conformidad con la Constitución.

APP considera que la rendición de Cuentas en Audiencia Pública, es un instrumento a la Ciudadanía sobre la Gestión de la Municipalidad permite orientar, promover y facilitar la participación de los Ciudadanos, en los avances, logros, dificultades y perspectivas de la Gestión Municipal.

APP, garantiza el acceso de la población a la Rendición de Cuentas de su gestión, donde participa el Consejo Municipal, el Consejo de Coordinación Local Distrital, el Comité de Vigilancia y Control, todas las organizaciones de Base, los Agentes Municipales de los Centros Poblados y toda la población del Distrito debidamente registrada, portando el DNI.

APP, se compromete a respetar y a cumplir con los mandatos del acta de la Audiencia de Rendición de cuentas, suscrita por el Alcalde, Regidores y funcionarios de la Municipalidad que intervinieron en la Audiencia Pública y por los demás participantes que deseen suscribirla.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2011). Plan Bicentenario: El Perú hacia el 2021. Lima. Recuperado de www.ceplan.gob.pe
- Consejo Nacional de la Descentralización - CND, Ministerio de Economía y Finanzas MEF- DNPP y Programa Pro Descentralización PRODES – USAI (2006). GUÍA GENERAL ¿Qué y cómo rendir?. Lima: NEVA Studio
- Gobierno Regional de Puno. (2013). Plan de Desarrollo Regional Concertado al 2021. Puno: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial. Recuperado de <http://www.regionpuno.gob.pe>
- Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, El Peruano & normas legales (2008)
- Ley Orgánica de Municipalidades, El Peruano & normas legales (2003)
- Ley de Elecciones Municipales, El Peruano & normas legales (2007)
- Ley de Partidos Políticos, El Peruano & normas legales (2006)
- Ley Orgánica de Elecciones, El Peruano & normas legales (2005)
- Ley Orgánica del Jurado Nacional de Elecciones, El Peruano & normas legales (2000)